

INFORMACIÓN RELEVANTE



La Junta Directiva autorizó la venta a Celsia S.A. E.S.P. de 6.495.205 acciones ordinarias de Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. (“EPSA”) que representan 1,87% del capital con derecho a voto en circulación de la sociedad (las “Acciones”).

Igualmente, la Junta autorizó a la administración para surtir todos los trámites requeridos ante la Superintendencia Financiera de Colombia para el perfeccionamiento de dicha compraventa.

Dado que Celsia y Grupo Argos conforman un mismo beneficiario real, la compraventa de las Acciones se encuentra exceptuada de la obligación de realizarse a través de los módulos o sistemas transaccionales de la Bolsa de Valores de Colombia, tal y como lo establece el artículo 6.15.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010.

15 de marzo de 2019